

BASES LEGALES
“SAMSUNG × GEFORCE NOW”

La promoción “SAMSUNG × GEFORCE NOW” (la “**Promoción**”) es organizada por Samsung Electronics Chile Ltda., Rol Único Tributario N° 77.879.240-0 (en adelante el “**Organizador**” o “**Samsung**”), domiciliado en calle Cerro El Plomo 6000, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

Para participar en la Promoción y acceder a los beneficios indicados en estas Bases, es requisito haber leído y aceptado las condiciones aquí fijadas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Podrán acceder a la Promoción las personas que adquieran alguno de los productos señalados en la sección 4 a través de <https://www.samsung.com/cl/tvs/oled-tv/> o <https://www.samsung.com/cl/monitors/smart/>, si cumplen además los requisitos especificados en la sección 2 y demás reglas contenidas en estas Bases.

2. ELEGIBILIDAD:

2.1. Las personas que deseen participar en la Promoción (los “Participantes” o el “Participante”) deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deben tener residencia en Chile;
- b) Deben haber cumplido 18 años de edad;
- c) Deben haber aceptado los términos y condiciones de compra del Sitio Web y las bases de la Promoción disponibles en [samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/](https://www.samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/); y,
- d) No deben tener alguna de las cualidades que se señalan en el punto 2.3 de esta Sección.

2.2. La Promoción no es válida fuera de Chile.

2.3. No se considerarán elegibles en los términos de esta Promoción, las siguientes personas:

- a) cualquier persona a quien no le esté permitida la participación por las leyes chilenas.

3. VIGENCIA:

Participarán en la promoción las compras realizadas desde el 29 de agosto del 2026 hasta el 29 de agosto del 2027 a las 23:59 horas, horario de Chile continental. El Beneficio deberá ser solicitado, canjeado o activado, según corresponda conforme a la mecánica indicada en estas Bases, a más tardar 3 meses posterior a la recepción del cupón de descuento.

4. PRODUCTOS PARTICIPANTES.

- 4.1. La Promoción beneficia a las compras de las siguientes categorías de productos, realizadas exclusivamente a través de Samsung.com:

- Televisores Samsung OLED:

CAT	SKU	Inch	Marketing Name
TV	QN83S95FAEXZS	83	83" OLED S95F 2025
TV	QN65S95FAGXZS	65	65" OLED S95F 2025
TV	QN55S95FAGXZS	55	55" OLED S95F 2025
TV	QN83S85FAEXZS	83	83" OLED S85F 2025
TV	QN83S95HAEXZS	83	83" OLED S95H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN77S95HAEXZS	77	77" OLED S95H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN65S95HAGXZS	65	65" OLED S95H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN55S95HAGXZS	55	55" OLED S95H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN77S90HAGXZS	77	77" OLED S90H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN65S90HAGXZS	65	65" OLED S90H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN55S90HAGXZS	55	55" OLED S90H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN83S85HAEXZS	83	83" OLED S85H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN77S85HAEXZS	77	77" OLED S85H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN65S85HAEXZS	65	65" OLED S85H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN55S85HAEXZS	55	55" OLED S85H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN48S85HAEXZS	48	48" OLED S85H 4K Vision AI Smart TV (2026)
TV	QN48S90FAEXZS	48	48" OLED S90F 2025
TV	QN55S90FAGXZS	55	55" OLED S90F 2025
TV	QN65S90FAGXZS	65	65" OLED S90F 2025
TV	QN77S85FAEXZS	77	77" OLED S85F 2025
TV	QN77S95FAGXZS	77	77" OLED S95F 2025
TV	QN55S85FAGXZS	55	55" OLED S85F 2025
TV	QN65S85FAGXZS	65	65" OLED S85F 2025

- Monitores Samsung:

CAT	SKU	Inch	Marketing Name
MONITOR	LS32DM501ELXZS	32	32" M50D M5 FHD 60Hz Monitor Smart Plano
MONITOR	LS27C900PANXZA	27	27" S90PC ViewFinity S9 5K 60Hz Monitor High Resolution Plano
MONITOR	LS32DG800SLXZS	32	32" G80SD Odyssey OLED G8 UHD 240Hz Monitor Gamer Plano
MONITOR	LS34DG850SLXZS	34	34" Odyssey OLED G8 G85SD WQHD 175Hz Monitor Gamer Curvo
MONITOR	LS27DG700ELXZS	27	27" Odyssey G7 G70D UHD 144Hz Monitor Gamer Plano
MONITOR	LS32FM801ULXZS	32	32" M8 M80F UHD 60Hz Monitor Smart Plano
MONITOR	LS32FM902SLXZS	32	32" M9 M90F UHD 144Hz Monitor Smart Plano
MONITOR	LS27FM501ELXZS	27	27" M5 M50F FHD 60Hz Monitor Smart
MONITOR	LS32FM501ELXZS	32	32" M5 M50F FHD 60Hz Monitor Smart
MONITOR	LS49DG950SLXZS	49	49" Odyssey OLED G9 G95SD DQHD Monitor Gamer

5. PROMOCIÓN Y BENEFICIO

- 5.1. Durante la vigencia de la Promoción, las personas que compren alguno de los productos pertenecientes a las categorías individualizadas en la sección 4 podrán acceder a un 40% (cuarenta por ciento) de descuento sobre las suscripciones de 6 (seis) y 12 (doce) meses de los planes GeForce NOW Ultimate y GeForce NOW Performance (el “Beneficio de la Promoción”), de acuerdo con las alternativas que se encuentren disponibles al momento de su activación.
- 5.2. Para acceder al Beneficio de la Promoción, una vez realizada la compra el Participante deberá ingresar al sitio web <https://geforcenow.digevo.com/samsung/>, seleccionar el plan Performance y/o Ultimate, semestral o anual e ingresar el código recibido previamente en su correo electrónico.
- 5.3. Para hacer efectivo el Beneficio de la Promoción, el Participante deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad y activación aplicables al servicio GeForce NOW, contar con una cuenta cuando ello sea requerido y aceptar los términos, condiciones y políticas aplicables al servicio que sean informados durante el proceso de activación.
- 5.4. El Beneficio de la Promoción no puede ser cedido o transferido a otra persona. No se permite ningún tipo de sustitución del Beneficio de la Promoción o cambio por dinero en efectivo. Pueden aplicarse otras restricciones, lo cual es aceptado por los Participantes.
- 5.5. En caso de que el Participante ejerza el derecho a retracto consagrado en el artículo 3 bis de la Ley N°19.496 antes de la activación del Beneficio de la Promoción, perderá el derecho a activarlo. Si el Beneficio ya hubiere sido activado, su continuidad se regirá por las condiciones informadas al momento de la activación y por la legislación aplicable.
- 5.6. Finalizado el período de 6 (seis) o 12 (doce) meses contratados con aplicación del Beneficio, la continuidad, eventual renovación, precio, periodicidad de cobro y condiciones de cancelación de la suscripción se regirán por las condiciones informadas por NVIDIA al Participante durante el proceso de contratación.

6. INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN:

- 6.1. Todas las personas interesadas, podrán acceder a la información de la Promoción accediendo a samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:

- 7.1. Samsung tendrá a su cargo la comercialización de los productos Samsung participantes, la elaboración y publicación de estas Bases, la comunicación del Beneficio de la Promoción a través de sus canales y la coordinación del acceso del Participante al Beneficio conforme a la mecánica establecida en estas Bases.
- 7.2. La activación, disponibilidad, funcionamiento, soporte técnico, cobro, renovación, cancelación y continuidad de las suscripciones GeForce NOW, en cuanto dichos aspectos

dependan de la plataforma o del servicio GeForce NOW, serán administrados por Digevo Videogame Streaming SpA, y se sujetarán a los términos y condiciones aplicables al servicio.

- 7.3. Lo señalado en esta sección no podrá interpretarse como una renuncia o limitación de los derechos irrenunciables que correspondan a los Participantes de conformidad con la legislación aplicable.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

- 8.1. La información personal obtenida de los Participantes de esta Promoción está sujeta a la Política de Privacidad contenida en el link samsung.com/cl/info/privacy/, así como a la Política de Privacidad contenida en el enlace v3.account.samsung.com/policy/privacy, lo cual será obligación de los Participantes cumplir y respetar.
- 8.2. Los datos personales que el Participante proporcione directamente a NVIDIA o a quien ésta determine para la creación de una cuenta, validación de elegibilidad, activación, contratación, facturación o prestación del servicio GeForce NOW estarán sujetos a los términos y políticas de privacidad que sean informados al Participante durante dicho proceso.

9. DATOS PERSONALES:

- 9.1. En el caso de que el Participante proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- 9.2. Los datos personales otorgados por los Participantes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por parte de los Participantes que permita al Organizador darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus Participantes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.
- 9.3. Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados, salvo que por razones legales sea necesario su conservación.
- 9.4. Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:
- (i) La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
 - (ii) El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
 - (iii) La existencia del derecho de acceso y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.

- 9.5. Los Participantes deben otorgar al Organizador, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza.
- 9.6. Los Participantes que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable el Organizador, o una persona natural o jurídica designada por él.
- 9.7. Los Participantes al otorgar su consentimiento al Organizador para realizar el tratamiento de sus datos personales, autorizan a éste último para que pueda eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales del Organizador, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad para la cual hayan sido recolectados los datos. En particular, Samsung podrá comunicar a Digevo Videogame Streaming SpA aquellos datos personales estrictamente necesarios para validar la elegibilidad del Participante y gestionar la asignación, activación y entrega del Beneficio. Digevo solo podrá tratar dichos datos para dichas finalidades.
- 9.8. Es responsabilidad de los Participantes que los datos personales proporcionados sean veraces.
- 9.9. Los datos sensibles no serán procesados por el Organizador.